

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIERCOLES 22 DE JUNIO DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 22 DE JUNIO DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 15:15 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Luis Alegría
5. Sr. Andrés Sáez
6. Sr. Edgardo Bravo

Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo

El Sr. Alcalde inicia la sesión e informa que de acuerdo a la Tabla corresponde al Concejo Municipal aprobar o rechazar las Bases del FONDEVE, las que habían sido entregadas y enviadas a los Sres. Concejales en sesión anterior para ser analizadas, acto que se realiza de la siguiente manera:

1. Sr. Justo Rebolledo, APRUEBA
2. Sr. Edgardo Bravo, APRUEBA
3. Sr. Ricardo Lizama Soto, APRUEBA
4. Sr. Andrés Sáez, APRUEBA
5. Sr. Luis Alegría, APRUEBA
6. Sr. Manuel Muñoz Bastías, APRUEBA



El Sr. Alcalde pide la lectura de la correspondencia a la Sra. Secretaria Municipal:

1.- Carta Invitando a participar en el 1er Congreso de Vivienda y Urbanismo, a realizarse en la ciudad de Chillan los días 30 de Junio, 1 y 2 de Julio del 2015.

El Concejel Sr. Justo Rebolledo pide la palabra para manifestar su interés en participar en dicho Congreso y propone que pueda asistir también la encargada de la Ficha Social de la Municipalidad, Srta. Consuelo Garrido M. Se Aprueba

No se escucha la conversación desde el minuto 6:18 hasta el minuto 8:11 se escucha un zumbido permanente y voces muy lejanas.

El Sr. Alcalde se refiere a las exigencias de la nueva Ley de Transparencia la que dispone que el Municipio haga los Sumarios que correspondan para aquellos funcionarios que no cumplan con sus obligaciones. Así también como cada Departamento, tanto Municipal como los servicios traspasados deben proveer toda la información exigida para mantener actualizada la información de la página de Transparencia mes a mes. Comenta que él ya tiene una sanción que le descuenta un 20% de su sueldo y que ahora la multa por no tener actualizada la página de Transparencia es una rebaja del 30% de su sueldo por un mes, a lo cual él solicitó que se le descontara un 5% por 6 meses y así no perder un 50% de su sueldo.

El Concejel Sr. Justo Rebolledo ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde y cree que se le debe exigir a los funcionarios que cumplan con lo indicado

El Concejel Sr. Manuel Muñoz pide la palabra para indicar que también debe tener cierta responsabilidad el Abogado ya que éste debe mantener informado si se están cumpliendo los plazos de manera correcta.

El Sr. Alcalde pide se refiere a que el problema básicamente es porque a la Srta. Lucía no se le envía la información que ella debe subir. Confirma que el problema no pasa por la persona que sube la información sino por los depts. que deben proveer la información.

El Concejel Sr. Edgardo Bravo indica que a estas alturas ningún departamento debiera estar atrasado en la información para subir a la página de Transparencia y se debe trabajar en recopilar la información histórica que al parecer es la que está faltando. Sugiere se le informe a los funcionarios cual es el formato requerido y si es necesario capacitarlos se debe hacer.

El Concejel Sr. Justo Rebolledo sugiere se tenga una reunión con los involucrados con el fin de aunar criterios y revisar además lo referido a la Ley de Lobby dada la importancia que ésta tiene.

El Concejel Sr. Edgardo Bravo comenta que la Ley de Lobby no es una buena Ley y sugiere poder tener la claridad respecto de los alcances de cada una de sus actuaciones como Concejel y cuáles de estas actuaciones deben ser informadas a la página de Transparencia.



La intervención del Concejal Sr. Ricardo Lizama no se escucha (minuto 25:00 hasta el 29:00) se escucha un zumbido permanente y voces muy lejanas.

El Concejal Sr. Luis Alegría pide la palabra para ratificar que lo importante es que toda la información que se requiera esté disponible en la página de Transparencia y para lo cual consulta si los encargados de mantener la página, en este caso la Srta. Lucía, tiene el tiempo suficiente como para no descuidar esa labor.

Desde el minuto 33:30 al 38:00 se escucha un zumbido permanente y voces muy lejanas.

El Sr. Alcalde pide reflexiona respecto de cómo han aumentado los postulantes de la comuna de Villa Alegre a la educación superior e instituciones armadas lo que implica también un pago por parte de la Municipalidad como ayuda social para las matrículas, traslados, etc. Así también, indica que al tratarse de un año particularmente malo, la ayuda social que otorga la municipalidad a los vecinos de escasos recursos ha aumentado. El Sr. Alcalde deja el tema abierto para recoger las opiniones de los Sres. Concejales en cuanto a cómo hacer frente a los gastos sociales mes a mes.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo (minuto 42:30) indica que sería bueno saber cuáles son las partidas involucradas para revisarlas y pide que el Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad pueda aclararles en esta misma sesión.

El Sr. Alcalde pide que se invite al Sr. Cesar Morales a la sesión

Desde el minuto 43:15 al 1:02:30 se escucha un zumbido permanente y voces muy lejanas.

Se integra el Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad a la sesión y el Concejal Sr. Justo Rebolledo le solicita poder indicarle de que partidas o cuentas presupuestarias se podrían hacer los ajustes y modificaciones.

Responde el Sr. Morales que cuando se hizo el presupuesto del 2015 se dispuso poder asignarle recursos al Ítem del Hogar de Ancianos por \$12.000.000 o bien un millón mensual. Como ese Hogar no iba a funcionar a partir de Enero se propuso esperar a que llegaran más recursos para asignarle lo dispuesto en el presupuesto. Lo mismo sucedió con otros ítem por ejemplo para el Colegio de Profesores, dos clubes deportivos que también se le asignaron recursos pero que no se ha podido cumplir porque no se ha producido un aumento en los ingresos, quedó en espera un Convenio con la Municipalidad de San Javier por el Valle de Loncomilla, y para las subvenciones también se consideraron un aumento pero aún no se han podido concretar debido a que no hay un aumento todavía en los ingresos. Normalmente se producen ingresos extraordinarios al presupuesto pero éstos aun no suceden.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo comenta que se debe mantener la ayuda social a los estudiantes de la comuna, independiente del Alcalde ésta debiera ser una política Municipal. Así mismo, él indica que esos recursos son bien recibidos por las familias y son ocupados para las matrículas y gastos propios de los estudiantes



El Concejal Sr. Manuel Muñoz comenta que así también no se ha podido dar la partida al preuniversitario de la Comuna e indica que ya hay varios alumnos que han consultado. Reflexiona que ya se acerca la fecha de dar inicio porque igualmente representa un beneficio para aquellos alumnos que tienen la aspiración de llegar a la Universidad. Comenta que lo ideal es hablar con la Jefa del DAEM para encuestar a los alumnos que formarían parte de este preuniversitario.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien reflexiona que el tema financiero es sumamente complicado, toda vez que recién estamos en Junio y ya se agotaron los recursos destinados a las ayudas sociales los que ascendían a \$40.000.000.- Le indica al Sr. Alcalde que si llegaran más recursos y éstos se aprobaran para el área social, ellos debieran ser destinados al proyecto del Hogar de Ancianos ya que con ese espíritu fueron aprobados por el Concejo. Personalmente él ve que no hay de donde sacar más recursos hoy en día para el tema social. Afirma que él está por continuar con las ayudas de becas a los estudiantes, sin embargo el municipio debería poder pasar el año con esos \$40.000.000.- Comenta que al revisar el presupuesto para el próximo año, si se quisiera aumentar el ítem social se debería descontar de las subvenciones ya que no hay más ingresos. Indica que prefiere revisar bien el tema legal sobre todo considerando que el próximo año hay elecciones y no quisiera que se genere un problema por este tipo de decisiones.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que ya no se deberían traer por parte de los Concejales más solicitudes o peticiones de subvenciones ya que todos saben de la escasez de recursos. Aclara que es una facultad del Concejo poder modificar las partidas presupuestarias siempre y cuando existiesen los recursos para aquello, lo que no es el caso en este momento.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien pide que se le aclare lo que se les está pidiendo, respecto de que los recursos que se iban para el ítem del Hogar de Ancianos del orden de \$12.000.000.- se destinen para ayuda social y resulta que esos recursos no están. Indica que la Ley los faculta para aprobar o modificar presupuestos que estén financiados, lo que acá no sucede.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien indica que la ayuda social y en particular el tema del Hogar de Ancianos son muy necesarios para la comuna y esa decisión implicaría postergar esta iniciativa. Respecto de la ayuda para el Colegio de Profesores comenta que según lo que él entendió esos recursos estaban aprobados e incluidos en el presupuesto, por lo tanto de no haber más recursos él no aprobaría esta solicitud de readecuación.

El Sr. Alcalde afirma que el Hogar de Ancianos sigue siendo una prioridad para su Alcaldía y que este año se hará una adecuación de las instalaciones y en paralelo se está postulando a un proyecto de a través de la SUBDERE de mantención del edificio, que incluye reparación, pintura, etc. por un valor de hasta el 30% del valor del bien raíz, por



lo tanto si el valor del edificio es de \$50.000.000 podrían eventualmente acceder hasta \$15.000.000.- para mejoras. Luego postularán a un PMU para construcción de más baños y otras mejoras mayores, todo tendiente a dar más seguridad, comodidad y confort a los ancianos que se recibirán. Por lo tanto en este año se deben dar inicio a estas mejoras y el próximo año si o si debiera estar en funcionamiento el Hogar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien indica que respecto a las subvenciones que se están dando este año reconoce que muchas de estas se aprueban antes de recibir los recursos lo que genera esta escases temprana de recursos, aun cuando entiende que las ayudas entregadas tanto sociales como subvenciones son necesarias para la comunidad. En relación a la reasignación de recursos se muestra disponible en aprobar dicha petición dado que el hogar este año no estaría en funcionamiento y considera que esta aprobación está dentro de sus atribuciones como Concejal.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que la solicitud de reasignación presupuestaria debiera estar en la tabla lo que ahora no es así.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien aclara que planteado por el Sr. Alcalde no es en ningún caso una aprobación ahora de la solicitud, sino más bien plantea que en la eventualidad de que lleguen más recursos, estos se puedan incluir en Tabla para plantearle al Concejo la aprobación ya sea para este año o bien considerar para el próximo año un aumento en la partida de gasto social.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien insiste que en noviembre del año pasado se aprobó en dicho ítem la suma de \$40.000.000 y que cualquier aumento a dicho monto es necesariamente una modificación de la cual desconoce cuál es el quorum necesario para que esta se apruebe.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que él siempre estará disponible para aprobar recursos que mejoren el aspecto social de la comuna sin embargo solicita que este tema se pueda revisar en la próxima sesión con el objeto de contar con más información legal y en la eventualidad poder votar de manera más informada.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien indica reitera que él no puede aprobar algo que no está ya que todo está basado en un supuesto de que lleguen más recursos y tampoco se tiene la claridad exacta de cuanto es el valor del mayor gasto.



El Sr. Alcalde indica que no hay duda de que ingresarán más recursos ya sea vía EGIS o por mayores aportes del nivel central, pero está consciente de que la fecha es aún incierta.

Se reflexiona respecto de los informes que se están enviando a la SUBDERE y el Alcalde indica que él cumple con informar al Concejo respecto de las ayudas que se necesitan y que cada Concejal obviamente será libre de votar, cuando llegue el momento, de acuerdo a lo que estime más conveniente.

Se da paso a la lectura de más correspondencia por parte de la Secretaria Sra. Graciela Sepúlveda Sazo:

- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Coibungo (**no se escucha el inicio de la carta**) la que al parecer solicita subvención para su funcionamiento

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a lo que han estado conversando y dado de que esta petición llega recién ahora, se tendría que rechazar y eventualmente considerarse para el próximo año y no para éste.

La Señora Secretaria pide al Concejo definir las fechas para reunirse el próximo mes de Julio acordándose que se harán las tres sesiones del 20 al 31, las que se definirán posteriormente.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien pide se pueda aclarar el tema de las remuneraciones de los profesores que están en "paro", ya que según indica hay varios docentes que le han consultado. Él ha respondido lo que siempre indica el Sr. Alcalde, respecto de que si llegan los recursos para cancelar, se cancelará, pero si del Ministerio hacer recortes de días, se tendrá que cancelar en relación a los recursos que lleguen. El Concejal Rebolledo pide también ver que sucederá con las clases que no se han impartido por motivos del "paro", ya que por lo que ha visto, el paro está definido cuando se termine. Insiste en que se pueda hablar con el DAEM para ir teniendo claro que se hará con las clases perdidas y en especial con los alumnos de 8vo año.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien reflexiona en relación a que hubiese sido ideal haber hablado con los Directores de los Establecimientos para que éstos no se sumaran al paro, dado las características de necesidad de recursos extremos que tiene el departamento de educación de la comuna.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien se refiere a una conversación que sostuvo con el encargado del Supermercado en relación a los vehículos que transitan



por esa arteria, asimismo indica que en la primera sesión de Julio entregará un Informe del curso al que asistió, (tema Adultos Mayores.)

Siendo las 17:00 Hrs. se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA
MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sázo
Graciela Sepúlveda Sázo
Secretario Municipal